Consejería de Educación, Cultura y Deportes
I.E.S. Juan D'Opazo
Calatrava, 7 13250 DAIMIEL
Castilla-La Mancha

PROYECTO DE FORMACIÓN DE CENTRO 2025/26

IES Juan D'Opazo

Educación Secundaria Obligatoria

Bachillerato

Ciclos Formativos

Castilla-La Mancha
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- ANTECEDENTES FORMATIVOS DEL CENTRO.

3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS FORMATIVAS DEFINIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

4.- OBJETIVOS DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE CENTRO. DESCRIPCIÓN.

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS.

6.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO.

7.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL CURSO ACTUAL.

1.- INTRODUCCIÓN.

La ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en sus artículos 102 y 103, establece la formación permanente del profesorado como un derecho y un deber de los docentes y de todos los profesionales de la educación, así como una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación, de Castilla-La Mancha, en el artículo 4, en el apartado f) expone como principios rectores del sistema educativo la profesionalización docente, el desarrollo personal y profesional del profesorado y la calidad de su formación inicial y permanente, y en su apartado i) la mejora permanente del sistema educativo mediante la formación, la innovación y la evaluación de todos los elementos que lo integran. También en su artículo 20. Apartado 2, sobre el reconocimiento al profesorado; expresa que se potenciará el desarrollo de medidas de profesionalización docente como la formación permanente, la innovación y la investigación educativas dirigidas a la mejora y actualización de la competencia profesional. Por último, el artículo 155 establece que la red de formación estará integrada por centros específicos de formación del profesorado de titularidad de la Administración educativa y por otros centros y entidades acreditados por aquélla para organizar y convocar actividades formativas del profesorado. La actual propuesta de formación tiene un carácter colaborativo donde los docentes crean y comparten contenidos que tienen una aplicación directa en el aula durante de proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, fin primordial del proceso formativo. La plataforma virtual del CRFP es el medio donde se articula la formación del profesorado y punto de encuentro de todos los que participan. La utilización de las nuevas tecnologías en el proceso formativo del profesor otorga un carácter innovador y le permite acceder a ella desde cualquier sitio y en cualquier momento, facilitando la formación permanente del profesorado.

El marco legal que regula la formación del profesorado a nivel de Castilla La Mancha es el siguiente:

Decreto 59/2012, de 23 de febrero, por el que se crea el CRFP de Castilla-La Mancha.

DOCM: 03/09/12 Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de CLM.

DOCM: 26/03/13 Orden de 18/03/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 84/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en su artículo 5.1 ñ) atribuye a la Viceconsejería de Educación la competencia para la dirección y organización de la formación permanente del profesorado no universitario.

Resolución de 03/10/2025, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan acciones formativas en centros para el profesorado en el curso 2025-2026.

Se establecen cuatro modalidades de formación en los centros:

a Seminarios.
b Grupos de trabajo de centro.
c Grupos de trabajo intercentros.
d Curso de formación en centros.

2.- ANTECEDENTES FORMATIVOS DEL CENTRO.

Las actividades formativas realizadas en el centro en cursos anteriores han sido las siguientes:

Curso 2013-2014.

Seminario: **LAS T.I.C EN LA EDUCACIÓN, PDI Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS.**

Las metas y objetivos de este seminario fueron los siguientes:

a) Conocer y manejar la Plataforma del Centro Regional de Formación del Profesorado. Foros del CRFP.

b) Conocer cómo funciona el Aula Virtual del CRFP. Realizar talleres en el CRFP.

c) Pizarras Digitales interactivas. Elementos y componentes

d) Inicio en el uso de las herramientas Web 2.0.

e) Utilización de aplicaciones informáticas de cada área. Bancos de recursos externos.

f) Pizarras Digitales interactivas. Instalación, desinstalación y calibración de la pizarra digital.

g) Software de la pizarra digital.

h) Funcionamiento y uso de la pizarra digital.

i) Conocer la Plataforma de Contenidos Educativos del Centro. Libros digitales. Bancos de recursos propios de cada área.

Curso 2014-2015.

Seminario: **CONTROL Y CUIDADO EN LA EMISIÓN DE LA VOZ Y FORMACIÓN BÁSICA DE UN CONJUNTO CORAL.**

Las metas y objetivos de este seminario fueron los siguientes:

a) Conocer los elementos que intervienen en la emisión de la voz: aparato fonador; Suministradores de aire; Productores de sonido; Caja de resonancia.

b) Aprender a relajarse como premisa imprescindible para cuidar el buen estado del aparato fonador.

c) Conocer y practicar los tipos de respiración, practicar la respiración más idónea (Respiración costo-abdominal)

d) Aplicar la respiración en el habla, controlar la espiración, aplicar la entonación adecuada.

e) Emitir e impostar correctamente a través de los ejercicios de vocalización y entonación, evitando esfuerzos vocales.

f) Vocalizar entonando.

g) Agilizar la dicción.

h) Conocer diferentes técnicas en la interpretación vocal.

i) Conocer los elementos básicos del lenguaje musical para la interpretación de partituras.

j) Entonar diferentes intervalos consiguiendo un fraseo musical.

k) Interpretar un repertorio básico de canciones populares, cultas, de otras culturas tanto al unísono como a varias voces (homofonía).

l) Adaptar las capacidades vocales propias a las del grupo siguiendo unas pautas comunes para obtener el color, empaste y resultado deseados.

Grupo Colaborativo: **TECNOLOGÍA EN 4º DE ESO CON ARDUINO.**

El objetivo de este Grupo Colaborativo era implantar una nueva metodología en el aula taller en la materia de Tecnologías en 3º, 4º de ESO y Tecnología Industrial de Bachillerato basada en el aprendizaje por tareas y trabajo colaborativo utilizando la controladora libre Arduino como núcleo central del currículo.

Curso 2015-2016.

Grupo de Trabajo: **LA PÁGINA WEB DEL CENTRO COMO ELEMENTO EDUCATIVO.**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Instalar y configurar un servidor virtual.

b) Instalar un Blog para cada departamento participante.

c) Configurar una plataforma de contenidos educativos, para todos los departamentos.

d) Configuración de un blog con Wordpress, actuando como elemento de comunicación con los alumnos, apuntes, ejercicios, exámenes corregidos, etc.

Curso 2016-2017.

Grupo de trabajo: **INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL CANTO Y LA CREACIÓN MUSICAL.**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Conocer los elementos que intervienen en la emisión de la voz y su correcta aplicación al canto.

b) Aprender a relajarse como premisa imprescindible para cuidar la voz y la interacción con el otro.

c) Conocer y practicar los tipos de respiración, controlar la respiración más idónea para el canto-(Respiración costo-abdominal).

d) Aplicar la optimización de la respiración en el habla y dentro del canto.

e) Vocalizar y entonar correctamente evitando esfuerzos vocales.

f) Practicar una correcta dicción.

g) Conocer e interpretar diferentes técnicas vocales.

h) Conocer los elementos básicos del lenguaje musical como el fraseo, las cadencias, los signos de repetición, los matices, etc. para la interpretación de partituras.

i) Entonar diferentes intervalos consiguiendo un fraseo musical.

j) Interpretar un repertorio básico de canciones populares, cultas, de otras culturas tanto al unísono como a varias voces (homofonía).

k) Adaptar las capacidades vocales propias a las del grupo siguiendo unas pautas comunes para obtener el color, empaste y resultado deseados.

l) Ensayar e interpretar, tanto de manera individual como en pequeño grupo, piezas vocales del repertorio escogido.

m) Respetar las creaciones y actuaciones musicales diversas con actitud crítica y abierta manteniendo el silencio como condición necesaria para la actividad musical.

n) Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Proyecto de innovación educativa: **VIVE LA RADIO.**

Los objetivos del Proyecto de Innovación Educativa “VIVA LA RADIO” fueron:

a) Propiciar experiencias de aprendizaje a través de actividades significativas para el alumnado, de las diferentes áreas del currículo en pro de la consecución de las competencias clave.

b) Desarrollar vínculos afectivos y mejorar la convivencia entre los distintos niveles y sectores educativos favoreciendo el trabajo cooperativo e integrador y generando estímulos de placer estético y de felicidad.

c) Implicar al alumnado en la realización de programas de radio.

d) Elaborar mensajes con espontaneidad comunicativa.

e) Desarrollar una nueva manera de educar: activa, abierta a la vida, crítica y solidaria.

f) Conocer e integrar las Tecnologías de la Información y la comunicación, TIC, en la realidad educativa a través de su conocimiento y estudio y como recurso educativo.

g) Mejorar la expresión oral y escrita de los alumnos en el proceso de comunicación, así como el hábito lector y el pensamiento crítico y reflexivo en la selección de la información.

h) Proporcionar un espacio de comunicación y expresión que ayude al alumnado a compartir sus ideas, defender sus criterios, superar su timidez y les permita participar de manera responsable en el uso de la palabra.

i) Ofrecer una alternativa distinta a los alumnos/as para su tiempo libre de ocio o recreo y hacerlo extensivo a su vida diaria.

j) Fomentar la aceptación de personas diferentes y alumnos con necesidades educativas especiales.

k) Otorgar al profesorado de un instrumento didáctico motivador y efectivo para que el alumnado alcance determinados estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo y contribuir a mejorar su nivel competencial.

Curso 2017-2018.

Grupo de Trabajo: **USO EDUCATIVO DEL BLOG.**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Utilizar Internet con fines educativos y culturales, y como complemento de otros medios de información y de conocimientos. Esto implica conocer los lados positivos y negativos de la Red, y por ello hay que preparar a los estudiantes para un uso seguro y eficaz de Internet.

b) Fomentar la escritura de blogs como herramientas para la publicación de contenidos, lo que supone tener a mano un instrumentos muy rápido y eficaz de proyección individual y colectiva.

c) Fomentar el trabajo en colaboración.

d) Proponer otra forma de evaluación de los conocimientos.

e) Utilizar la página web del centro como banco de recursos educativos.

f) Usar correctamente la red Wifi del centro para evitar el colapso o la caída de la misma.

Grupo de Trabajo: **UNA BUENA CONVIVENCIA, PROYECTO COMÚN.**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Crear una sensibilidad entre el profesorado sobre la necesaria implicación del alumnado en temas de convivencia.

b) Romper con estereotipos relacionados con la poca participación de los chicos y chicas.

c) Conocer los conceptos básicos de estos temas: mediación, ayudantes, curso de formación.

d) Generar una serie de documentos que se puedan trabajar en cursos siguientes para explicar estos temas al resto del claustro, a las familias y al alumnado.

Grupo de Trabajo: **LA IMPRESIÓN 3D COMO RECURSO EDUCATIVO.**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Aprender las técnicas para fomentar en alumnos la secuencia lógica de diseño para obtener un objeto que satisfaga necesidades, principalmente diseño 3D pero desde el croquis y orientado a la funcionalidad, técnicas de trabajo por equipos, evaluación, etc.

b) Entender al alumnado la forma de enseñar a abordar un diseño, desde la generación de la idea hasta la realización del mismo físicamente.

c) Interiorizar metodologías, formas de evaluar y cómo abordar proyectos basados en el diseño físico.

d) Elegir y adquirir una impresora 3D según las necesidades del centro.

e) Montar y puesta en funcionamiento de una impresora 3D.

f) Generar recursos para la impresión en 3D.

Curso 2018-2019.

Grupo de Trabajo: **"CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS CON MATERIAL RECICLADO".**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Crear nuevos instrumentos musicales de percusión con material reciclado.

b) Fomentar el trabajo cooperativo, la creatividad, el espíritu crítico y el respeto a las creaciones propias y ajenas.

c) Concienciar de la importancia de reutilizar y reciclar materiales.

d) Desarrollar la coordinación psicomotriz y la interpretación musical tanto individual como grupal.

Grupo de Trabajo: **"EL CANTO: RECURSO METODOLÓGICO EN LAS ENSEÑANZAS PLURILINGÜES".**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

1. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje, utilizando el canto como medio de expresión en una lengua extranjera.

2. Mejorar la pronunciación en inglés y en francés.

3. Conocer manifestaciones musicales de la cultura francófona y anglófona.

Grupo de Trabajo: **"PROYECTO ALUMNOS Y ALUMNAS AYUNDANTES TIC".**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Comenzar a trabajar la implicación del alumnado y de sus familias en la buena convivencia en el centro.

b) Seguir formándonos algunos docentes, a partir de la experiencia que existe en otros centros educativos con proyectos en esta línea de trabajo.

c) Favorecer el desarrollo de actitudes de respeto, empatía y comportamiento prosocial, en la comunidad educativa y, especialmente, entre el alumnado.

d) Trabajar desde el modelo del Aprendizaje Servicio, educando a los más pequeños.

e) Potenciar la colaboración entre diferentes centros educativos de la localidad.

f) Formar a chicos y chicas de 3º de ESO para que ellos y ellas formen a su vez a chavales de sexto de primaria y de 1º de ESO.

g) Trabajar el tema de las Nuevas Tecnologías con especial responsabilidad, dada la importancia que este aspecto tiene en la educación de las generaciones futuras.

h) Favorecer el trabajo en equipo entre los docentes.

Grupo de Trabajo: **"USO Y MANTENIMIENTO DEL AULA INFORMÁTICA CON EL SISTEMA OPERATIVO LINUX MINT 19".**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Elaborar un manual sobre el uso y mantenimiento del aula de informática de tecnología con el sistema operativo Linux Mint 19.

b) Conocer las aplicaciones educativas instaladas en el aula de informática.

c) Configurar y conocer el control de aula de Linux Mint 19.

d) Administrar el servidor del aula de informática.

Grupo de Trabajo: **“REFRESHER COURSE FOR TEACHERS TO IMPROVE ENGLISH SPEAKING SKILLS”.**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Brindar la oportunidad de hablar en inglés mediante el uso de situaciones reales (p.ej., a través del role play).

b) Mejorar la pronunciación a través del feedback proporcionado por el coordinador junto con actividades fonéticas para reforzar los sonidos más complicados para los hablantes de español.

c) Ampliar el conocimiento de vocabulario en contexto, collocations, phrasal verbs, etc.

d) Motivar a los participantes para comunicarse en inglés y mejorar así su fluidez y su seguridad al expresar sus ideas.

e) Asesorar a los participantes sobre lecturas adaptadas a los distintos niveles para favorecer el interés por la literatura inglesa.

Grupo de Trabajo:(Grupo colaborativo) **“COLABORANDO COORDINAMOS MEJOR”**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Conocer los procesos normativos referidos a la orientación educativa, académica y profesional y de atención a la diversidad en nuestra comunidad autónoma.

b) Desarrollar y colaborar en los procesos de escolarización de alumnos con necesidades de apoyo educativo y necesidades educativas especiales, a través de: Los Informes de Evaluación Psicopedagógica y Dictámenes de Escolarización, la valoración de alumnos atendidos en atención temprana, que se incorporan por primera vez a Educación Infantil, transición de Primaria a Secundaria y escolarización de ACNEE y su distribución equilibrada en las distintas zonas educativas.

c) Colaborar en los procesos de transición y coordinación entre las diferentes etapas educativas. Programa de transición de primaria a secundaria y temprana. Definir el protocolo de actuación y sus correspondientes anexos que unifiquen el trabajo.

d) Asesorar y trabajar desde una perspectiva inclusiva.

e) Establecer procesos para divulgar las buenas prácticas educativas.

f) Colaborar en los procesos de coordinación entre centros y entidades públicas o privadas que ofertan orientación laboral y profesional (CEPAS, FP, EA).

g) Establecer procesos de colaboración y coordinación entre los recursos

socioeducativos de la zona (documentos por zonas).

h) Conocer los programas que se desarrollen a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en los centros educativos.

Curso 2019-2020.

Grupo de Trabajo:(Grupo colaborativo) **"CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL DEPORTIVOS CON PRODUCTOS RECICLADOS"**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Construir el material deportivo propio a partir de productos reciclados.

b) Concienciar al alumnado y a la comunidad educativa sobre la importancia de la reutilización.

c) Practicar actividades deportivas con materiales de creación propia fomentando el cuidado por dichos materiales.

Grupo de Trabajo:(Grupo colaborativo) **"CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN. TUTORÍA ENTRE IGUALES. A AYUDAR SE APRENDE"**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Desarrollar proyectos de ayuda entre iguales, en los que se trata de implicar al alumnado.

b) Dar a conocer el trabajo que se está realizando tanto al resto de la comunidad educativa de nuestro centro, como a la localidad.

c) Trabajar con los chicos y chicas los valores de ayuda, empatía, respeto y solidaridad especialmente.

d) Potenciar la ayuda de alumnos mayores con los más pequeños, para facilitar la integración del alumnado de 1º de ESO en el instituto.

e) Formar a los profesores y profesoras interesados y llegar a formar un Equipo de Convivencia con continuidad en el futuro.

Grupo de Trabajo:(Grupo colaborativo) **"FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y FP DUAL".**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Identificar los rasgos del perfil de empresa y alumno que puedan ayudar a descubrir su compatibilidad.

b) Crear un cuestionario para identificar el perfil.

c) Crear una herramienta informática que compare los perfiles para buscar la compatibilidad.

d) Prepara un protocolo anónimo de conocimiento entre empresas y alumnado basado en los perfiles.

Grupo de Trabajo:(Grupo colaborativo) **"HÁBITOS SALUDABLES Y MEDIO AMBIENTE".**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Fomentar actitudes relacionadas con la defensa del medio ambiente.

b) Conocer el estado actual de los recursos utilizados por el instituto y potenciar su reutilización en lo posible y la reducción en su uso.

c) Investigar sobre la Huella de Carbono actual de nuestro centro.

d) Explorar, aprovechando la creatividad del alumnado, vías alternativas para la reutilización, el reciclado y la separación de residuos.

e) Elaborar actividades para la concienciación sobre los hábitos saludables en el ámbito de la nutrición y la salud, y promover la difusión de estas actividades entre el alumnado de diferentes cursos.

f) Fomentar el trabajo cooperativo, la creatividad y el espíritu crítico.

g) Concienciar de la importancia de reutilizar y reciclar materiales.

h) Practicar la agricultura sostenible en el Huerto ecológico del centro.

Grupo de Trabajo:(Grupo colaborativo) **"INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS".**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Conocer los procesos normativos referidos a la orientación educativa, académica y profesional y de atención a la diversidad en nuestra comunidad autónoma.

b) Desarrollar y colaborar en los procesos de escolarización de alumnos con necesidades de apoyo educativo y necesidades educativas especiales, a través de: Los Informes de Evaluación Psicopedagógica y Dictámenes de Escolarización, la valoración de alumnos

atendidos en atención temprana, que se incorporan por primera vez a Educación Infantil, transición de Primaria a Secundaria y escolarización de acnees y su distribución equilibrada en las distintas zonas educativas.

c) Colaborar en los procesos de transición y coordinación entre las diferentes etapas educativas. Programa de transición de primaria a secundaria y temprana. Definir el protocolo de actuación y sus correspondientes anexos que unifiquen el trabajo.

d) Asesorar y trabajar desde una perspectiva inclusiva.

e) Establecer procesos para divulgar las buenas prácticas educativas.

f) Colaborar en los procesos de coordinación entre centros y entidades

g) públicas o privadas que ofertan orientación laboral y profesional (CEPAS, FP, EA).

h) Establecer procesos de colaboración y coordinación entre los recursos socioeducativos de la zona (documentos por zonas).

i) Conocer los programas que se desarrollen a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en los centros educativos.

Estos objetivos serán comunes a todas las zonas y nosotros, las personas que coordinamos cada una de ellas, debemos trabajarlos en profundidad. Ese trabajo será mucho más productivo y eficaz si formamos un equipo en el que enriquecernos unos de otros.

Grupo de Trabajo:(Grupo colaborativo) **“JUEGOS Y ESTRATEGIAS MATEMÁTICAS”.**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Valorar el uso de los “juegos matemáticos” como estrategia didáctica en el aula, reconociendo las cualidades que desarrolla.

b) Aplicar los juegos y estrategias matemáticas para introducir, desarrollar o consolidar un tema.

c) Investigar jugando en grupos colaborativos o de manera individualizada.

d) Reconocer las aplicaciones de los juegos en los distintos contenidos del área.

e) Aplicar dichas estrategias con distintos grados de dificultad para atender a la diversidad.

Grupo de Trabajo:(Grupo colaborativo) **“UTILIZACIÓN DE LA APP IDOCEO PARA LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL CUADERNO DEL PROFESOR”.**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

a) Conocer y manejar la app Idoceo.

b) Crear un cuaderno del profesor digital por medio de la app Idoceo.

c) Generar rúbricas para la evaluación mediante el uso de las herramientas avanzadas de Idoceo.

d) Aplicar los estándares de evaluación con Idoceo.

Grupo de Trabajo:(Grupo colaborativo) **"ESCUELA DE FAMILIAS Y DÍA DE LA CONVIVENCIA".**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Dar a conocer estas dos líneas de trabajo en nuestro centro: la escuela de Familias y el I Día de la Convivencia.

B) Enriquecernos con la presencia de otros profesionales en nuestro centro, seguro que aportarán su carisma en esas dos jornadas.

Curso 2020-2021

Grupo de Trabajo: **CREACIÓN DE TÉCNICAS PARA DESPERTAR EL PENSAMIENTO CREATIVO EN EL ALUMNADO DE ESO Y BACHILLERATO.**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Conocer los procesos neuronales que se activan cuando somos creativos.

B) Definir la palabra "Creatividad".

C) Diferencia entre el pensamiento convergente y divergente.

D) Conocer las diferentes herramientas creativas que ayudan al alumnado a generar ideas.

E) Crear técnicas de generación de ideas a partir de las conocidas.

F) Valorar las ideas con diferentes herramientas y recursos.

G) Aplicar las estrategias de generación de ideas en nuestras clases.

H) Trabajar con diferentes técnicas creativas a la vez.

Curso 2021-2022

Grupo de Trabajo: **LA NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA Y SU APLICACIÓN EN EL AULA**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Aplicar en el aula los contenidos de la NGLE y del GTG.

B) Realizar un dosier de actualizaciones sintácticas y morfológicas que ayude a la correcta coordinación del profesorado.

Grupo de Trabajo: **PLATAFORMAS WEB. ETWINNING, CANVAS, GENIALLY Y PADLET**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Conocer y usar la plataforma Etwinning.

B) Realizar proyectos con los alumnos o actividades entre centros del mismo país o de diferente.

C) Fomentar la colaboración escolar en Europa utilizando las TICs.

D) Elaborar infografías, presentaciones, posters y diseños creativos a través de CANVAS.

E) Crear contenidos interactivos y animados con la ayuda de la aplicación web Genially.

F) Desarrollar un proyecto sobre igualdad de género con el alumnado de 4º ESO.

G) Conocer la plataforma Padlet.

Curso de formación: **TRABAJAR LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA**

A) Las metas y objetivos de este curso de formación fueron los siguientes:

B) Conocer estrategias para trabajar la educación emocional en el aula.

C) Tener una formación mínima para abordar la gestión de las emociones como docentes del siglo XXI.

D) Conocer las principales líneas de trabajo en el ámbito de la inteligencia emocional.

Curso 2022-2023.

Grupo de Trabajo: **EL METACUADERNO COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA PARA EL PLAN DE LECTURA**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Potenciar el Plan lector para aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.

B) Realizar un dosier con actividades que fomenten en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y creativa.

Grupo de Trabajo: **OBSERVA Y TRANSFORMA. IES JUAN D'OPAZO 22/23**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Compartir y proporcionar herramientas que nos enriquezcan y nos ayuden a desarrollar una labor docente de máxima calidad relacionadas con la implementación de las diferentes acciones desarrolladas en nuestras aulas: Aula de Emprendimientto, Erasmus+KA-VET122, FP Dual y FCT. Reflexión sobre las metodologías que se llevan y pueden llevarse a cabo en FP, observando la implementación de buenas prácticas educativas en las que se tendrá que intercambiar información y las prácticas desarrolladas, así como establecer momentos de reflexión, diálogo e intercambio de experiencias.

Grupo de Trabajo: **TRANSFORMACIÓN DIGITAL DOCENTE EN EL CENTRO IES JUAN D'OPAZO**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Formar a docentes del centro para potenciar la transformación digital de mismo, buscando, creando, valorando y catalogando recursos educativos abiertos orientados a potenciar la competencia digital del alumnado, bajo el Marco de Competencia Digital Docente (MCDD) y el Proyecto Digital del Centro (PDC).

Curso 2023-2024.

Grupo de Trabajo: **BIBLIOTECA, LUGAR DE ENCUENTRO**

A) Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

B) Fomentar el hábito lector.

C) Mejorar las destrezas comunicativas del alumnado.

D) Potenciar el uso de la lengua como una herramienta de conciliación.

E) Mejorar la compresión lectora y, por ende, la expresión escrita.

F) Fomentar el uso correcto de las fuentes de información y el espíritu crítico.

G) Utilizar la lectura como un elemento cohesionador de la comunidad educativa.

Grupo de Trabajo: **TRABAJO CON EL CUADERNO DE EVALUACIÓN LOMLOE**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Integrar el uso del cuaderno en las aulas digitales y en la práctica docente del día a día.

B) Realizar propuestas al Centro de Ayuda de la Plataforma EducamosCLM, elaborando informes con mejoras o fallos detectados.

C) Testear y realizar "simulacros" de valoración de criterios (notas finales de las evaluaciones).

Proyecto de Innovación: **CONSTRUYENDO COMUNIDAD**

Ámbitos, areas y objetivos del PIE:

Ámbito II: Inclusión, Igualdad y Convivencia.

Área de Igualdad y Convivencia y Área ODS.

Objetivo del proyecto: Profundizar en el trabajo para el cuidado de la convivencia en el centro. Las relaciones humanas en el centro son buenas, pero deben cuidarse, pues son los cimientos para poder enseñar unos y aprender otros. Todo ello enmarcado con los ODS, que promueven la ciudadanía activa, la salud, la sostenibilidad y el consumo responsable. Se dirige a todos los sectores de la comunidad educativa y debe revisarse en junio de 2026.

La formación realizada se ha centrado en las siguientes áreas:

- Igualdad y convivencia.
- Inclusión.
- ODS.

Curso 2024-2025.

Grupo de Trabajo: **AULA CREATIVA: ESTRATEGIAS DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Familiarizarse con herramientas y aplicaciones para la creación de contenidos audiovisuales.

B) Desarrollar habilidades técnicas para la edición de vídeos y diseño de presentaciones

C) Fomentar la creatividad y la expresión en la producción de contenidos.

D) Mejorar la comunicación efectiva mediante el uso de recursos audiovisuales.

E) Adaptar la labor docente a estudiantes con dificultades de aprendizaje y promover la inclusión educativa.

Grupo de Trabajo: **BIBLIOTECA: PROYECTO MÉNSULA. CATALOGACIÓN, ABIESWEB Y FORMACIÓN DE LECTORES.**

Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Formarse en el uso de la herramienta Abiesweb.

B) Valorar los fondos bibliográficos del centro.

C) Desarrollar técnicas de animación a la lectura con participación de las familias y la comunidad educativa.

D) Fomentar el hábito lector y mejorar las destrezas comunicativas del alumnado.

E) Potenciar la lectura como herramienta de conciliación y cohesión.

F) Mejorar la comprensión lectora y la expresión escrita.

G) Promover el uso crítico de las fuentes de información.

Grupo de Trabajo: **DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS (REA) A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE DATOS METEOROLÓGICOS.**

A) Crear REA a partir del análisis de datos de la estación meteorológica del centro mediante EXELEARNING.

B) Fomentar la colaboración interdisciplinar para el desarrollo de materiales didácticos.

C) Utilizar datos reales para mejorar las competencias en análisis, investigación y toma de decisiones.

D) Publicar los recursos creados en plataformas abiertas, accesibles a la comunidad educativa.

E) Promover la innovación educativa a través de metodologías activas y herramientas digitales.

Curso 2025-2026.

Seminario: **CÓDIGO ESCUELA 4.0** Las metas y objetivos de este seminario fueron los siguientes:

A) Conocer los fundamentos y líneas de actuación del Programa Código Escuela 4.0 para su aplicación en el contexto educativo.

B) Desarrollar la competencia digital docente relacionada con el pensamiento computacional, la programación y la robótica educativa.

C) Diseñar situaciones de aprendizaje y propuestas didácticas que integren los contenidos de Código Escuela 4.0 en las distintas áreas y materias.

D) Favorecer el uso de herramientas digitales y recursos tecnológicos que contribuyan a mejorar la motivación y participación del alumnado.

E) Promover metodologías activas que impulsen la creatividad, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo.

F) Facilitar la transferencia de los conocimientos adquiridos a la práctica diaria del aula.

Grupo de trabajo: **TÉCNICAS PARA POTENCIAS EMOCIONES Y VALORES EDUCATIVOS A TRAVÉS DE LA LECTURA** Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Profundizar en el conocimiento de la lectura como herramienta para el desarrollo emocional y la educación en valores.

B) Diseñar y recopilar recursos, actividades y propuestas didácticas que favorezcan la reflexión sobre emociones, actitudes y comportamientos.

C) Promover hábitos lectores vinculados al crecimiento personal, la empatía y la convivencia positiva.

D) Incorporar estrategias de animación a la lectura que aumenten la motivación y la participación del alumnado.

E) Favorecer el desarrollo de competencias emocionales mediante el análisis y la interpretación de textos literarios.

F) Elaborar materiales y dinámicas transferibles al aula para trabajar valores como el respeto, la solidaridad, la igualdad y la inclusión.

Grupo de trabajo: **MEDICACIÓN Y CONVIVENCIA ENTRE IGUALES: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL IES JUAN D´OPAZO** Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Formar al profesorado en estrategias de mediación escolar y resolución pacífica de conflictos.

B) Mejorar el clima de convivencia del centro mediante la implantación de actuaciones preventivas y educativas.

C) Desarrollar habilidades de comunicación, escucha activa, empatía y negociación entre los miembros de la comunidad educativa.

D) Favorecer la participación del alumnado en programas de ayuda entre iguales y mediación escolar.

E) Establecer protocolos y herramientas que faciliten la gestión constructiva de los conflictos cotidianos.

F) Promover una cultura de convivencia basada en el respeto mutuo, la inclusión, la corresponsabilidad y el diálogo.

Grupo de trabajo: **TÉCNICAS Y PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES** Las metas y objetivos de este Grupo de Trabajo fueron los siguientes:

A) Profundizar en el conocimiento de las características y necesidades educativas del alumnado con altas capacidades.

B) Diseñar estrategias metodológicas específicas que favorezcan el desarrollo del potencial académico y creativo de este alumnado.

C) Elaborar recursos y propuestas de enriquecimiento curricular aplicables a la materia de Lengua Castellana y Literatura.

D) Promover metodologías activas que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad, la investigación y la producción literaria.

E) Favorecer la atención personalizada y la inclusión educativa mediante medidas de ampliación y profundización de los aprendizajes.

F) Compartir experiencias y buenas prácticas docentes que contribuyan a mejorar la respuesta educativa ofrecida al alumnado con altas capacidades.

Además de estos seminarios y grupos de trabajo, desde el centro se finalizó el proyecto de innovación **CONSTRUYENDO COMUNIDAD** centrado en la áreas de innovación de igualdad, convivencia, inclusión y ODS y la responsable de prevención en riesgos laborales realizó el curso de formación en **PREVENCIÓN, SISTEMAS DE ALERTA Y DE EMERGENCIAS, RIESGOS, AUTOPROTECCIÓN Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.**

3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS FORMATIVAS DEFINIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

Las distintas actuaciones de formación persiguen la mejora de la calidad de la educación y de la práctica docente. Para cumplir dicho objetivo es fundamental detectar necesidades de formación con el fin de ofrecer propuestas formativas contextualizadas. Las líneas estratégicas establecidas por el Plan de Formación son las siguientes:

A) Nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje como herramienta para alcanzar el éxito escolar, personal y social.

B) Formación en destrezas matemáticas y comunicativas.

C) Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en los procesos de enseñanza/aprendizaje, favoreciendo las competencias digitales del profesorado.

D) Escuela inclusiva: convivencia, atención a la diversidad y tutoría.

E) La dimensión europea de la educación.

F) Organización escolar y participación social.

G) Desarrollo e implantación del currículo.

H) Actividad física y salud.

I) Hábitos saludables e impacto ambiental.

J) Evaluación de competencias con herramientas online

Las temáticas de los grupos de trabajo y seminarios deberán girar en torno a las líneas prioritarias propuestas por la Consejería para la Formación del Profesorado:

✓ Innovación y competencia digital.

✓ Actividad física, arte y creatividad.

✓ Comunicación lingüistica y plurilingüismo.

✓ Inclusión, igualdad y convivencia

✓ Ámbito socio-lingüístico y Ámbito científico-tecnológico (Ámbito formativo)

✓ Desarrollo profesional docente.

✓ Formación profesional.

✓ Transformación digital en centros

Durante el presente curso las propuestas de los Grupos de Trabajo y el Proyecto de Innovación del Centro abordarán las siguientes temáticas:

- **Innovación y competencia digital**
- **Inclusión, igualdad y convivencia**
- **Desarrollo profesional docente.**

4.- OBJETIVOS DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE CENTRO.

Cada una de las acciones formativas propuestas cada año irán encaminadas a conseguir uno o varios de los siguientes objetivos específicos:

- Utilización de libros digitales de las distintas editoriales o libros digitales con licencia libre.
- Creación de contenidos digitales multimedia utilizando distintas plataformas. Se fomentará, en la medida de lo posible, la plataforma Moodle de contenidos educativos, aulas virtuales de educamos.
- Utilización de los medios facilitados por la junta como teams, ofice 365, copilot...
- Conocer nuevas aplicaciones informáticas para el uso educativo.
- Conocimiento de la IA y su aplicación a la educación.
- Utilizar adecuadamente las pizarras digitales y otros dispositivos interactivos en la presentación de contenidos.
- Crear un banco de recursos educativos digitales propios y ajenos en cada área o módulo.
- Conocer y utilizar las distintas aplicaciones existentes para cada área o módulo.
- Utilizar las herramientas online Web 2.0 para la creación, gestión y presentación de los contenidos digitales.
- Implicar a profesores y alumnos en el correcto uso de Internet.
- Potenciar la página Web del Centro, **www.iesjuandopazo.es** y las redes sociales.
- Fomentar la utilización de aplicaciones para la gestión general de la práctica docente y

la comunicación con el resto de la comunidad educativa.

● Manejar el aula virtual como método de aprendizaje o apoyo en la adquisición de contenidos por parte del alumno.

● Realizar formación en el ámbito del plurilingüismo (Francés e inglés).

● Favorecer la integración del francés e inglés en las actividades del centro.

● Realizar formación a nivel personal: control y cuidado de la voz.

● Participar en los proyectos del CRFP sobre diversas temáticas.

● Concienciar la protección del medio ambiente con el reciclado y el reutilizado.

● Favorecer el trabajo en equipo entre los docentes del mismo departamento o entre departamentos.

● Integrar la música en las actividades del centro.

● Implicar a los alumnos y las familias en la convivencia del centro.

● Potenciar la responsabilidad en el uso de las nuevas tecnologías.

● Potenciar el uso de la biblioteca en el centro.

● Trabajar el respecto y la empatía en la comunidad educativa, principalmente entre los alumnos.

● Divulgar herramientas para la consolidación de un modelo único de análisis sintáctico.

● Trabajar el Plan lector para aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.

● Conocer estrategias para trabajar la educación emocional en el aula.

● Conocer las principales líneas de trabajo en el ámbito de la inteligencia emocional.

● Realizar un dosier de actualizaciones sintácticas y morfológicas que ayude a la correcta coordinación del profesorado.

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS.

El Centro Virtual de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha es un entorno de aprendizaje online diseñado para facilitar la formación permanente del profesorado, para compartir las mejores experiencias educativas en una comunidad global a la que tienen acceso todos los docentes del sistema educativo no universitario de Castilla-La Mancha.

Las vías formativas en los centros (autoformación) son: seminarios de centro y grupos de trabajo con la opción de grupos intercentros, cuando en un grupo de trabajo hay participantes de varios centros. A continuación se describe brevemente en cada una de las vías formativas en los centros.

SEMINARIOS.

Modalidad formativa en la que un grupo de docentes del mismo centro profundizan en el estudio de determinadas cuestiones educativas, tanto referentes a la ciencia disciplinar como a las didácticas de las mismas, a partir de la reflexión conjunta, el debate interno y el intercambio de experiencias.

Características de los seminarios.

● El número de participantes estará comprendido entre 10 y 35, se podrá superar este número, con la debida justificación y la autorización de la Unidad de Formación del Profesorado de Ciudad Real.

● El coordinador o la coordinadora del Seminario será el responsable de formación del centro.

● Las reuniones se realizarán fuera del horario lectivo.

● La duración de los seminarios será de 10 o 20 horas.

Ponentes en Seminarios.

Las personas expertas que realicen las ponencias deberán pertenecer al propio centro y no figurarán como asistentes. Certificarán por un máximo de 1 crédito.

El título de las ponencias y los puntos más destacados tratados en ellas se incluirán al cierre de la actividad.

Número de horas de ponencia por seminario:

● Seminarios de 10 horas: 2 horas máximo (0,5 créditos).

● Seminarios de 20 horas: 4 horas máximo (1 crédito).

Certificación de los Seminarios.

Asistir a un mínimo del 85% de las sesiones.

Al finalizar la actividad se realizará en la plataforma la memoria sobre el trabajo realizado, completando los campos que se incluyen a tal efecto en la opción de Cierre de AF.

Se adjuntarán las actas y hojas de firmas de las sesiones. En el caso de que las sesiones

se realicen de manera virtual, el coordinador o coordinadora de formación firmará la relación nominal de participantes, dando fe de su asistencia.

GRUPOS DE TRABAJO DE CENTRO.

Modalidad formativa en la que un grupo de docentes interviene en un proceso formativo abierto, virtual y colaborativo con el fin de desarrollar actividades, materiales y herramientas curriculares para su aplicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Características Grupos de Trabajo.

- La duración será de 10 o 20 h máximo.

- Asistentes entre 4 y 10 como máximo, excepcionalmente se podrá superar este número, previa autorización de la Unidad de Formación del Profesorado de Ciudad Real.

- Las sesiones presenciales podrán ser sustituidas por virtuales, si las condiciones sanitarias son adversas, previa autorización de la administración.

- Se establece un mínimo de una sesión presencial inicial y una final, además de aquellas necesarias para la correcta coordinación.

Materiales didácticos que se pueden presentar.

- Impresos, Audiovisuales y Digitales.

- Las actividades que se organizan en un grupo de trabajo deben ir acompañadas de una propuesta didáctica.

- Los materiales generados en el grupo de trabajo deben ser inéditos.

- Los materiales elaborados en el grupo de trabajo pasarán a ser propiedad del Centro Regional de Formación del Profesorado y podrán ser compartidos bajo la Licencia: Reconocimiento-Nocomercial Compartigual.

Certificación de Grupos de Trabajo.

Al finalizar la actividad: Memoria en Cierre de AF y se incluirán los materiales elaborados para la evaluación del mismo, preferiblemente con el nombre del autor del material en cuestión. La certificación se realiza en función del trabajo realizado y evaluado a través de los materiales entregados.

Se puede establecer diferencias individuales entre los participantes, no pudiendo superar en ningún caso el número de créditos inicialmente propuesto.

CURSOS DE FORMACIÓN EN CENTROS.

Los cursos de formación en centro pretenden contribuir a la actualización científica, técnica, didáctica y profesional del profesorado, por medio de las aportaciones de especialistas. Una formación impartida en el propio centro para atender sus necesidades y favorecer la planificación y el desarrollo de las actividades formativas como elementos de cambio y mejora educativa.

Característica de los curso de formación en centro.

- La duración será 10 horas y la temporalización en dos meses
- Número de participantes: 15 mínimo, 35 máximo.
- Podrá ser un mínimo de 10 cuando el número de docentes a los que se dirige la actividad sea reducido, bien sea por las características de la zona o del centro.
- Solo se podrá poner uno por centro.
- La propuesta de ponentes se realizará en la solicitud.
- El número de ponencias por curso será, hasta 4 para ponentes del propio centro, a los que se certificará con un crédito por acción formativa.
- Hasta 4 horas para ponencias externas.
- La indemnización de las ponencias externas correrá a cargo del CRFP.
- El tutor del curso será la persona que lo coordine. Planificará y organizará el curso, supervisará la acción formativa y la asistencia de los participantes.
- Se obtiene la certificación con el 85% de asistencia a las sesiones presenciales.

GRUPOS DE TRABAJO INTERCENTROS.

Modalidad formativa en la que un grupo de docentes interviene en un proceso formativo abierto, virtual y cloaborativo con el fin de desarrollar materiales y herramientas curriculares para su aplicación directa en el proceso enseñanza-aprendizaje. En este caso, los participantes son distintos centros educativos.

Características Grupos de Trabajo Intercentros.

- La duración será de 10, 20 h máximo.
- Asistentes entre 4 y 10 como máximo, excepcionalmente se podrá superar este número, previa autorización de la Unidad de Formación del Profesorado de Ciudad Real.
- El centro que coordina la acción formativa establece su diseño.

● El coordinador o la coordinadora del grupo será un miembro del centro educativo que coordina esta acción.

CONSIDERACIONES COMUNES A TODAS LAS MODALIDADES.

Funciones del tutor de los grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación:

● Diseñar la acción formativa y cumplimentará el formulario de solicitud correspondiente.

● Mantener contacto e informar sobre la evolución de la acción formativa al coordinador/a de formación y a la unidad de formación de la delegación de su provincia.

● Documentar las sesiones mantenidas, levantando acta y adjuntándolas junto a las hojas de firmas.

● Completar la memoria y subirla con los materiales finales y proceder al cierre de la AF.

6.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO.

Tiene como finalidad conocer el nivel de consecución de los objetivos y el nivel de satisfacción del profesorado con el proyecto de formación, y a su vez plantear las medidas de mejora para futuros planes. Las dimensiones que se considerarán son:

- **Estructura:** Evaluaremos el diseño general del proyecto, haciendo hincapié en la adecuación de los contenidos, actividades programadas, programación de sesiones, temporalización, etc.
- **Actuación:** Analizaremos la coherencia de las actividades respecto a la utilización real en el aula, lo apropiado de los recursos empleados, el diseño de las distintas actividades y su resultado al aplicarlas en el aula, la utilización de los distintos contenidos generados o existentes en el banco de recursos, etc.
- **Calidad y participación:** Centrándonos en los indicadores referidos a la calidad y cantidad de los contenidos elaborados, el grado de participación y colaboración, la satisfacción del profesorado, las ayudas externas, etc.

6.1.- Instrumentos de evaluación.

● Cuestionarios con indicadores de consecución de objetivos del proyecto formativo.

● Cuestionarios con indicadores de consecución de asimilación de contenidos.

- Debates sobre propuestas de actuación.
- Observación durante todo el proceso.
- Debates con los tutores de los grupos de trabajo y seminario.

Al final del proceso se realizará una memoria final que recoja toda la información.

7.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL CURSO ACTUAL.

Desde el centro, se han solicitado para el curso 2026-2027 las siguientes acciones formativas:

Proyecto de Innovación del IES Juan D'Opazo:

- **"Identificarte"** dentro de las áreas: La participación de la comunidad educativa, Radio escolar y Expresión cultural
- **"Célula de visiòn artificial y robótica para la inspección y trazabilidad del embotellado"** en el que participarán los tres ciclos de la familia de electricidad, tanto el ciclo básico como el medio y el superior.

Grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación

- Curso sobre **IA aplicada a la educación**
- Grupo de trabajo sobre **elaboración de material deportivo**
- Grupo de trabajo de centro sobre **modelado e impresión 3D**
- Grupo de trabajo de centro sobre **elaboración de tutoriales tecnológicos.**